



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

PRIMERO.- Por Decreto núm. 6932 de fecha 25 de septiembre de 2024, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, **se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos**, en el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre, de 1 plaza de Oficial/ a 1ª de Cerrajero del Ayuntamiento de Valladolid cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 4 de enero de 2024.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 3684 y 6951, de fecha 23 de mayo y 25 de septiembre de 2024, se ha resuelto la designación de los miembros y publicación del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE: D. Rafael Plaza Melendro

VOCALES: D. Jesús Ángel Fernández Arranz

D. Ramiro Clavero Rodríguez

D. Antonio Sánchez Merino

D. Diego Hernando Rojo

SECRETARIO con voz y sin voto: Dña. Tamara Manrique Cuesta

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Alberto Martín de Frutos

VOCALES: D. José Ignacio Ferreras Fiel

D. José María García Cárdaba

D. Carlos Sevilla García

D. Alejandro de Miguel Cermeño

SECRETARIO con voz y sin voto: Dña. Mª Sol Lucas Mangas

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/190

Miércoles, 02 de octubre de 2024

Pág 12

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 6932, de 25 de septiembre de 2024, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer examen del proceso el próximo día **24 de octubre de 2024, a las 10 horas**, en la Sala de Formación del Ayuntamiento de Valladolid. Las personas convocadas deberán acreditar su identidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que los identifique fehacientemente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Valladolid, a 25 de septiembre de 2024. - El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa (Decreto núm. 6932, de fecha de 25 de septiembre de 2024). - Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.

ID DOCUMENTO: +sLYmseDozB1u19toKv+7Esi+GA=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

